Tunja, 28 febrero de 2023

Señora
Sandra Milena Pimentel Gómez
Directora de la Unidad Especial De Contratación Estatal
Tunja- Boyacá

Referencia: Remisión de estudios previos, proceso educación para adultos.

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en cumplimiento con la directriz emitida por el Ministerio de Educación Nacional con radicado No. 2023-EE-006875 del 18 de enero de 2023, se remite estudios previos, con el fin de seguir el proceso contractual del programa para adultos, de igual manera, se solicita darle prioridad ya que la fecha máxima de reporte de los contratos al Formulario Único de Contratación – FUC- tiene como plazo máximo el 30 de marzo del año en curso.

Asimismo, se solicita a la Unidad Especial de Contratación Estatal realizar cambios de ser necesario y de esta manera ejecutar la directriz ya mencionada, en la que se establece la asignación de los recursos del Sistema General de Participación -SGP-, con vigencia para el año 2023 con destino a financiar la prestación del servicio educativo y se dictan orientaciones frente al uso que debe seguir la Secretaria de Educación Territorial de Municipio de Tunja.

Agradezco la atención prestada,

Cordialmente,

JOSÉ ALBERTO MORENO VILLAMIL
Secretario de Educación de Tunja

Proyectó: Laura Marcela Moreno Chaparro-Judicante SEM